



ADJUDICACION  
LICITACION ABREVIADA N° 2017LA-000011-01  
AMH-0863-2017

Siguiendo la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa N° 30-2017 siendo que el día 27 de junio de 2017 según consta en el Acta N°367 solamente se presentó Ingeotec S.A., para el proceso de contratación tipo licitación abreviada, desarrollada en virtud del artículo 97 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, N°2017LA-000011-01 denominada: "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRA PARA ESTABILIZACION EN MURO TIPO SUELO COSIDO EN URB. GRAN SAMARIA Y LAS PALMAS DE HEREDIA" cuyo objetivo principal consiste en la construcción de una obra de estabilización de taludes y construcción de pantallas de concreto lanzado con anclajes cortos, para el control de la erosión, el cual tendrá un espesor mínimo de 100 mm y una resistencia de 210kg/cm<sup>2</sup>.

Se ha verificado la existencia del contenido presupuestario según requisición N°9800 por ¢91.100.000 aprobada por la Unidad de Presupuesto de conformidad con el artículo 8 de Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento.

Mediante oficio DIP-0401-2017 la señora Lorelly Marín Mena, Directora de Inversión Pública indica que la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos del pliego de condiciones

Por tanto de conformidad con lo establecido en el artículo 5to del "REGLAMENTO SOBRE GASTOS FIJOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL" el cual en lo que nos interesa indica:

*"El Alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de la Municipalidad autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios, sin necesidad de autorización del Concejo Municipal, cuando tales actos no excedan el tres por ciento (3%) del monto del presupuesto ordinario correspondiente, vigente al momento de efectuarse el egreso respectivo....."*

Este monto equivale para el año 2017 a la suma ¢524.919.671 según oficio N°DF-091-2017 del día 29 de junio de 2017 del señor Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo.

Esta Alcaldía, por tanto procede a adjudicar el proceso de contratación N°2017LA-000011-01 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRA PARA ESTABILIZACION EN MURO TIPO SUELO COSIDO EN URB. GRAN SAMARIA Y LAS PALMAS DE HEREDIA" a la oferta presentada por Ingeotec S.A. por un valor de ¢86.328.135

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveduría Municipal confeccionar el contrato respectivo, solicitar la garantía de cumplimiento y el refrendo interno

En firme, acto de adjudicación al ser las quince horas con treinta minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño  
Alcalde Municipal

